



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ISABEL DEL CARMEN ORTIZ RAMÍREZ.-----

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS:

- LEANDRO DZIB REYES.-----
-JOEL OBED YNURRETA PRIEGO.-----
-ELISEO FERNANDEZ MONTUFAR.-----
-PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, MOCI.-----
-JAIME ANTONIO OJEDA PERALTA.-----
-PARTIDO DEL TRABAJO “.PT.”.-----
-VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.-----
-LUCIA PACHECO ROLDÁN.-----
-ALVARO OMAR CHIQUINI CU.-----
-MÓNICA FDEZ.-----
-CRISTIAN CASTRO BELLO.-----
-COALICIÓN VA POR MÉXICO.-----
-QUIEN RESULTE RESPONSABLE.-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/PES/75/2021, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por la ciudadana ISABEL DEL CARMEN ORTIZ RAMÍREZ, POR SU PROPIO DERECHO, en contra de “POR LA COMISIÓN DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO” (sic). El magistrado presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy cuatro de septiembre de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las catorce horas con veinte minutos del día de hoy cuatro de septiembre de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a la promovente, a las partes o personas denunciadas y a los demás interesados, el acuerdo de fecha cuatro de septiembre de dos mil veintiuno, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

[Firma manuscrita]

Lic. Rogelio Octavio Magaña González.
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Recepción y radicación

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/75/2021.

PROMOVENTE: ISABEL DEL CARMEN ORTIZ RAMÍREZ.

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS:

LEANDRO DZIB REYES
JOEL OBED YNURRETA PRIEGO
ELISEO FERNANDEZ MONTUFAR
PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO
JAIME ANTONIO OJEDA PERALTA
PARTIDO DEL TRABAJO
VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ
LUCIA PACHECO ROLDAN
ALVARO OMAR CHIQUINI CU
MONICA FERNÁNDEZ
CHRISTIAN CASTRO BELLO
COALICIÓN VA POR MÉXICO
Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE

ACTO IMPUGNADO: “POR COMISIÓN DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLITICA POR RAZÓN DE GÉNERO” (SIC).

MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR
FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ.

COLABORADOR: JANEYRO ALIGHIERY MANZANERO LÓPEZ.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

Con esta fecha cuatro de septiembre de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez magistrado presidente e instructor, con el estado procesal que guardan los autos, con el expediente identificado con la clave alfanumérica TEEC/PES/75/2021, así como la documentación adjunta al mismo signada por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, recepcionada en el correo institucional el día primero de septiembre y enviado a esta magistratura el día dos de septiembre de la presente anualidad. - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



TEEC/PES/75/2021.

Vista, la cuenta, el magistrado instructor, **Acuerda:**-----

PRIMERO. Recepción y radicación. Conforme a lo previsto en el artículo 674, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 155 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se tiene por recibido el expediente al rubro identificado, y **se radica** en la ponencia a cargo del suscrito magistrado instructor, para los efectos legales correspondientes.-----

NOTIFIQUESE a las partes interesadas por los estrados y a los demás interesados, así como también en la página electrónica de este órgano jurisdiccional de conformidad con lo establecido en los artículos 687, 688, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y **CÚMPLASE**-----

Así lo acordó y firma el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, por ante la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste.-----



FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (4 de septiembre de 2021), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste.-----